DEBANSMO

Denuncia vecinal al alcalde de Alpicat por presunta prevaricación

- Un grupo de vecinos crea la asociación 'Stop Corrupció Alpicat'
- Dicen que se otorgó permiso de obra en una zona protegida

ALPICAT M.TORRES

Un grupo de vecinos de Alpicat ha denunciado al alcalde de la localidad, Pau Cabré, por un presunto delito de prevaricación sobre la ordenación del territorio y por un presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente por la construcción de un inmueble con licencia de almacén agrícola que, según denuncian, acabará siendo un chalet, y que se encuentra, según indicaron los vecinos, en una finca catalogada como suelo no urbanizable de protección natural y paisajística.

Este grupo vecinal, que ha creado la asociación Stop Corrupció Alpicat, considera que la licencia para esta edificación, un almacén agrícola, sería "cuestionable", ya que según explican, el suelo en el que se ha autorizado está catalogado como espacio protegido en las normas urbanísticas locales. Además de ser una zona "no urbanizable", según la misma planificación.

Además, los vecinos consideran que la construcción no acabará siendo un almacén agrícola, pese a que la licencia de obras le atribuye este fin, sino una vivienda particular, ya que la estructura levantada hasta ahora ofrece el aspecto de un chalet, tal y como explicaron desde la asociación. Este grupo también denuncia que los promotores de la obra son el marido y los suegros de una concejala del equipo de gobier-



La construcción que ha motivado la denuncia

no, que también desempeña el cargo de teniente de alcalde, y que, además, "no se dedican a la agricultura, sino a la promoción inmobiliaria", por lo que consideran que todo el proceso está lleno de irregularidades. Por este motivo, Stop Corrupció Alpicat denunció el caso al Ayuntamiento y a la unidad de delitos urbanísticos de la Guardia Civil, quienes están investigando si existen indicios de delito.

La plataforma vecinal ha presentado denuncia por un presunto delito de prevaricación, otro presunto delito sobre la ordenación del territorio y, finalmente, por un presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente "por otorgar licencia de obras en un espacio protegido" y "permitir deliberadamente y a consciencia su degradación y su modificación sin ejercer conscientemente sus potestades administrativas de control, vigilancia y restablecimiento de la legalidad infringida" y por "permitir el vertido de escombros y otros materiales contaminantes en el subsuelo", según explicaron ayer.

El alcalde de Alpicat, Pau Cabré, por su parte, explicó que el ayuntamiento, a raíz de la denuncia de estos vecinos, realizó un requerimien-

LASTIAVES

Licencia en zona protegida

Los vecinos han denunciado que se dio licencia para construir un almacén agrícola en una zona catalogada como suelo no urbanizable de protección natural y paisajística.

Los promotores, familia de una concejala

Otro de los motivos de su denuncia hace referencia la hecho de que los promotores de la obra son el marido y los suegros de una concejala del equipo de gobierno, que también desempeña el cargo de teniente de alcalde, y que, además, "no se dedican a la agricultura, sino a la promoción inmobiliaria", según explicaron.

Construcción agrícola o chalet

A pesar de que la licencia sólo autoriza la construcción de un almacén agrícola, los vecinos creen que se está construyendo un chalet.

Requerimiento

El alcalde, Pau Cabré, explicó que se ha hecho un requerimiento a los propietarios.

to a los propietarios por construir algo que no estaba permitido en la licencia otorgada y que se encuentra en litigo con ellos para determinar si es posible legalizar la obra, o en caso de que no sea posible, derribar la construcción. Cabré denunció una campaña de desprestigio contra él, que atribuyó a la proximidad de las elecciones municipales y criticó que los miembros de la plataforma estén "denunciando cosas con el objetivo de paralizar el ayuntamiento de Alpicat". El alcalde dijo estar "tranquilo", ya que pese a haber una investigación abierta por la Fiscalía "no se ha encontrado nada".